

---

## Enfermarse y caminar

---

Lamentablemente en Chile la salud es muy mala. Y aunque siempre es importante la labor que hacen los médicos en el sector público, da la sensación de que si te enfermas, estás a la deriva.

Por eso es común ver ejemplos como padres que caminan más de 1.300 kilómetros para llegar al Palacio de la Moneda en Santiago en Chile, buscando ser escuchados, suplicándole al Estado el derecho a un tratamiento digno en caso de enfermedades raras.

En Coquimbo no más cubrimos los detalles y la lucha de un padre que sufre por su hijita.

Puede parecer una quimera para muchos. En los últimos años, hemos escuchado reiteradamente a las autoridades del Ministerio de Salud argumentar que no hay recursos para financiar tratamientos de alto costo, sin embargo, hace pocos días, Fonasa reconoció que cuenta con un ítem presupuestario para costear las terapias ordenadas por vía judicial.

Ahora, surge una pregunta: ¿no será

mejor destinar esos recursos para aumentar la cobertura a Enfermedades Raras a través de la Ley Ricarte Soto? La respuesta es sí. Esos \$ 22.000 millones, gastados en pagar judicializaciones innecesarias, podrían usarse de manera más eficiente, generando políticas públicas de acceso a tratamientos de alto costo, que permitan al Estado comprar las drogas a mayor escala. Asimismo beneficiar a más personas de manera oportuna, sin tener que iniciar largos juicios mientras la salud del paciente sigue deteriorándose.

En paralelo, se debe avanzar -con celeridad- en generar un protocolo de acceso claro, equitativo y conocido por todos, que permita priorizar, en base a evidencia científica, a los pacientes que requieren con mayor urgencia estas terapias y asignarlas.

Nadie está libre de que un familiar pueda estar bajo estas penurias, vivir así no es para nadie y es deber de los gobiernos de turno no solo prestar oído, sino que actuar y ayudar de manera directa a los desamparados.